



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15  
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**  
Aprobada en Sesión Ordinaria N°17 del 19.11.2019

El martes 24 de septiembre de 2019, a las 15:32 horas, se inicia la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2019, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia, Señor Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad, Señor David Ramírez León.

**Asistencias:**

Decano	Sr. Hernán Henríquez Miranda
Vicedecano de Docencia	Sr. Ricardo Santander Baeza
Vicedecano de Investigación	Sr. Juan Escrig Murúa
Director Depto. de Matemática	Sr. Rafael Labarca Briones
Consejera Depto. de Matemática y C.C.	Sra. Galina García Mokina
Consejero Depto. de Matemática y C.C.	Sr. Víctor Hugo Salinas Torres
Director Depto. de Física	Sr. Roberto Bernal Valenzuela
Consejero Depto. de Física	Sr. Ignacio Olivares Bahamondes
Consejero Depto. de Física	Sr. Carlos López Cabrera
Representante de profesores por hora Depto. Matemática	Sr. Michael Yañez Pérez
Representante de profesores por hora Depto. Física	Sr. Blas Valenzuela Bravo
Consejera Funcionarios Administrativos	Sra. Carolina Wiederhold Cuevas
Secretario de Facultad	Sr. David Ramírez León.

**Ausentes:**

Invitado (Consejero Académico)	Sr. Humberto Prado Castillo
--------------------------------	-----------------------------

**TABLA**

- 1.- a) Entrega de Acta de Sesión Ordinaria N°14.  
b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°13.
- 2.- Cuentas e Informaciones.
- 3.- Modificación de la resolución que establece "Programa Especial de Titulación para Ex – Alumnos de Carrera de Ingeniería Matemática.
- 4.- Decisión sobre el Centro de Minería sustentable.
- 5.- Varios.

**1° Punto de la Tabla: Entrega del Acta de la Sesión Ordinaria N°14.**

**a)** El Secretario de Facultad distribuye copias del acta de la sesión ordinaria N°14 entre los miembros asistentes a esta sesión, para su conocimiento y aprobación en la próxima sesión ordinaria.

**b) Aprobación de Acta de la Sesión Ordinaria N°13.**

El Sr. Decano hace una revisión hoja por hoja del acta de la sesión ordinaria N°13. Al no existir observaciones de ningún tipo, esta acta se da por aprobada por parte de este Consejo.



## 2° Punto de la Tabla: **Cuentas e Informaciones.**

El Sr. Decano informa y comenta al Consejo algunos pormenores respecto de los siguientes temas:

- a) Señala al Consejo que aún está pendiente una reunión comprometida con este Consejo por parte de los representantes del Depto. de Planificación Estratégica que en una sesión anterior de este Consejo hicieron una presentación del Diseño y Metodología del Plan Estratégico 2020 – 2030 de nuestra Universidad. Al respecto, el Señor Víctor Caro le informó que se contactará en los próximos días con el Sr. Decano para llevar a cabo esta reunión acordada.
- b) Recuerda al Consejo que en la sesión Extraordinaria N°01 de este Consejo se aprobó la resolución que establece ajustes al Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Física y Matemática/Licenciatura en Educación de Física y Matemática con algunas observaciones y sugerencias que fueron informados al Jefe de la Carrera Sr. Francisco Melo Hurtado. Agrega que algunas de estas observaciones fueron acogidas y se incorporaron al texto definitivo el cual ha hecho llegar a todos los miembros del Consejo vía correo electrónico para su conocimiento.
- c) El Sr. Decano ofrece la palabra al Sr. Vicedecano de Docencia Sr. Ricardo Santander Baeza para que informe al Consejo en relación a algunos temas relacionados con la docencia. El Vicedecano de Docencia informa:
  - i) El pasado 11 de septiembre en la mañana se llevó a cabo una reunión en relación al mejoramiento en la formación de profesores con los Decanos de las Facultades que imparten carreras de pedagogía. En dicha reunión se habló de la existencia de dos programas en nuestra Universidad actualmente vigentes, uno de ellos denominado “Propedéutico” y el otro “Vocación Pedagógica Temprana”. Señala que ambos programas han funcionado independientemente uno del otro y no en forma coordinada, como lo establecen las disposiciones legales, con el agravante de que hay un financiamiento externo comprometido en el desarrollo coordinado de ambos programas. Este tema fue ampliamente conversado y discutido entre los asistentes a esta reunión y se hizo notar que, además de no existir difusión del quehacer de estos programas, hay varias dudas e interrogantes que se plantearon respecto de las cuales se espera alguna respuesta con la presentación o diseño de algún plan de acción que clarifique el funcionamiento y coordinación de ambos programas.  
Se produce un largo intercambio de opiniones y comentarios entre los consejeros respecto a este tema en el sentido que es necesario tener antecedentes más completos, respecto al quehacer de ambos programas en su organización y desarrollo. Formalmente el Consejo le solicita al Vicedecano de Docencia que recopile la mayor información posible en relación a este tema.
  - ii) El Director del Depto. de Matemática y C.C. Sr. Rafael Labarca Briones le solicita formalmente al Vicedecano de Docencia pedir a quién corresponda una ampliación del plazo para que los estudiantes puedan abrir su expediente de titulación, considerando que recientemente tuvimos varios días de receso de nuestra actividad académica. En cierta forma, habría que solicitarle al Vicerrector académico una modificación del calendario académico.



La solicitud del Director del Depto. de Matemática y C.C.es compartida por todos los miembros del consejo asistentes.

d) Finalmente el Sr. Decano informa al Consejo que se ha conformado el comité en el Programa de Magíster en Ciencia en la especialidad de Matemática, y se ha propuesto y ratificado como el Director del Programa al Sr. Humberto Prado Castillo.

### 3° Punto de la Tabla: **Modificación de la Resolución que establece Programa Especial de Titulación para Ex – Alumnos de la Carrera de Ingeniería Matemática.**

En relación a este punto el Sr. Decano ofrece la palabra al Director del Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación Sr. Rafael Labarca Briones para que informe con mayor detalle los antecedentes que justifican tratar este punto de la tabla. El Director explica la necesidad de proponer una modificación a esta resolución. Surgió en nuestro registro curricular y en registro académico cuando los primeros alumnos que ingresaron a este programa solicitaron abrir un expediente de titulación. En esa circunstancia se detectó que en la resolución tramitada anteriormente se omitió la incorporación de una malla de cursos que permitiera establecer una equivalencia según las características de ingreso de los alumnos del programa. Señala que en resumen, esta modificación sólo se traduce en adjuntar una hoja en que se detalla una malla de cursos con sus respectivos códigos. Los consejeros hacen consultas al Director en relación a este programa especial y hacen también algunas observaciones en relación a los códigos de determinadas asignaturas y modificaciones que el Director se compromete a incorporarlas en la versión final de este documento. Finalmente se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N°14/2019:** El Consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros presentes, otorga su aprobación a la modificación de la resolución que establece, “Programa Especial de Titulación para Ex – Alumnos de la Carrera de Ingeniería Matemática”.

### 4° Punto de Tabla: **Decisión sobre el Centro de Minería Sustentable.**

El Sr. Decano señala al Consejo que se está requiriendo una opinión de este Consejo de Facultad en relación al Proyecto denominado “Centro Integrado de Minería Sustentable”. Agrega que este proyecto fue presentado a las autoridades de la Facultad el martes 30 de Julio por una comisión de tres académicos liderada por Don Marcelo Bravo Valenzuela, Ingeniero de Proyectos y que pertenece a la Dirección de Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Investigación Desarrollo e Innovación. Ellos hicieron una presentación en Power Point y entregaron un material escrito al respecto. En opinión del Sr. Decano la lectura de este proyecto merece las siguientes observaciones:

1.- Los flujos de caja que se mencionan no son coherentes. Se observa una estructura administrativa gigantesca antes que se genere algún tipo de ingreso. Se observan gastos en patentes y viáticos que no son consistentes.

2.- En general todos los proyectos que se denominan Centros en la Usach, están en completo desorden ya que no existe una estructura reglamentaria al respecto.

3.- De la información entregada en este proyecto se observa en forma anticipada una exagerada importancia al tratamiento del Litio.



Los Consejeros asistentes hacen consultas e intercambian opiniones y comentarios respecto a este tema y además señalan que no se conoce cuál es el equipo académico que va a desarrollar este proyecto, más aún se tienen dudas que exista un grupo de investigadores que estén trabajando en forma conjunta en la elaboración de este proyecto. Por su parte el Vicedecano de Investigación señala al consejo cual fue el origen de este proyecto y como se fue gestando la elaboración y desarrollo de la presentación impresa. A pesar de que esta iniciativa será presentada el día de mañana en la sesión del Consejo Académico, este Consejo de Facultad tiene numerosas interrogantes en relación a este proyecto, por lo cual sugiere rechazar su aprobación hasta que exista una normativa de Centros.

5° Punto de Tabla: **Varios.**

- a) El Director del Depto. de Física Sr. Roberto Bernal Valenzuela señala al Consejo que le preocupa la situación de algunos profesores contratados por horas de clase que en su opinión tienen un desempeño deficiente en su docencia directa y por el hecho de no disponer de herramientas o mecanismos legales que permitan prescindir de sus servicios, nos vemos obligados a seguir manteniendo vigentes sus contratos con el consiguiente perjuicio para los alumnos y para el Depto.

El Sr. Decano le responde que si estos profesores no tienen renovación automática, el Director del Depto. puede prescindir de sus servicios en la fecha establecida para el término de su contrato. Si se trata de profesores con renovación automática se hace necesario solicitar un sumario y disponer de varios antecedentes académicos que justifiquen el desempeño deficiente del profesor. Estos antecedentes son examinados por el Depto. Jurídico. Por su parte el Director del Depto. de Matemática y C.C. señala las dificultades que surgen al momento de distribuir la docencia entre los profesores si se toma en consideración la resolución de nuestra Facultad, respecto a la prelación para asignar la docencia en virtud que ni los Directores ni el Decano disponen de mecanismos legales que permitan hacer cumplir dicha resolución. Se produce un intercambio de opiniones y comentarios entre los consejeros asistentes, en relación a este tema.

El Sr. Decano propone invitar a la próxima sesión ordinaria de este Consejo, al Director del Depto. Jurídico Sr. Ángel Jara Tobar para plantearle todas nuestras inquietudes en relación a este tema y conocer de su parte algún tipo de procedimiento legal que nos permita enfrentar diversas situaciones que atentan contra la calidad de nuestra docencia. Se produce un largo debate entre los consejeros asistentes entre los cuales se destaca la experiencia de ambos Directores en el proceso de planificación de la docencia directa y también la experiencia personal que han tenido varios consejeros en relación a este tema. Finalmente el Consejo acuerda apoyar la sugerencia del Decano en el sentido de invitar a una próxima sesión ordinaria de este Consejo al Director del Depto. Jurídico Sr. Ángel Jara Tobar para continuar analizando este tema, que para nuestra Facultad es de la mayor importancia.

Se levanta la sesión a las 16:50 horas.

  
DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD

  
HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA